

EXP-UNC 0033817/2018

Córdoba, 10 de julio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Titular DE - legajo 28299) a la ciudad de San Pablo (Brasil) donde permanecerá por el lapso 23 al 30 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada participará en el Congreso Modern Trends in Differential Geometry.

Que las actividades que desarrollará la Dra. BARBERIS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que la agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

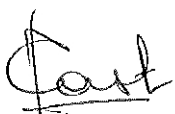
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Titular DE - legajo 28299) a la ciudad de San Pablo (Brasil) donde permanecerá por el lapso 23 al 30 de julio de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 324/2018.


Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF